

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII

DIARIO DE LA NOCHE

NÚM. 8110

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—**Provincias,** tres meses, 7'50 id.—**Extranjero,** tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letra de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

EXPENDEURÍA ESPECIAL DE TABACOS HABANOS Y FILIPINOS

ALEJANDRO CORDOBA

MAYOR, 36.

TABACOS HABANOS.

PICADURA, de varias clases, de las más acreditadas marcas de la Habana á 7'50 pesetas la libra. Medias libras á 4 pesetas.

CIGARROS PUROS, de 75 vitolas, de las marcas Villar y Villar.—Flor Trespalacios.—Bances y Suárez.—La Carolina.—Hijos de Cabañas y Carvajal.—Estanillo, Aguila de Oro.—Upmann.—Bances y López, El Eden.—Bances y López, Lo mejor. Desde 0'20 pesetas, hasta 60 pesetas el cigarro.

TABACOS FILIPINOS.

PICADURA, marca La Isabela, de dos clases, de 6 y 6'50 pesetas libra.

CIGARROS PUROS, de 38 vitolas, desde 0'7 á 0'60 pesetas.

CIGARRILLOS, suaves de 0'35 y 0'40 pesetas.

Viernes 16 de Noviembre 1888

CURA inmediatamente, toda clase de Vómitos y Bismuto Bisenterias, Diarreas (de Vómitos de los niños y de las embarazadas) de los viejos, de los niños, y de las embarazadas. Colera, Tifus, Gáttaros y úlceras del estómago.

BISMUTO Y CERVO
VIVAS PEREZ

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

El saneamiento de Cartagena

I

Como hemos prometido á nuestros lectores, vamos á ocuparnos con la atención que la importancia del asunto requiere, del resultado de la conferencia verificada entre el Sr. Moret y la comisión que ha ido á Madrid para tratar del saneamiento de Cartagena y su término. Primeramente daremos cuenta detallada de la entrevista, emitiendo después nuestra opinión sobre sus resultados prácticos.

Reunidos en el despacho del ministro de la Gobernación, D. Cirilo Molina, presidente de la Junta de Saneamiento; don Leopoldo Cándido, vicepresidente de la Diputación provincial, de la que era representante; D. Fabián Méndez, alcalde accidental de Cartagena; D. Francisco Ramos, comandante de ingenieros de esta Plaza, (el que fue previamente invitado por los comisionados;) el señor Ministro de la Gobernación y señores directores generales de Beneficencia y Administración local, fue presentada la comisión por el general Cassola, diputado por esta Ciudad, el que al enumerar las necesidades de Cartagena, consiguió como la más principal y apremiante, su completo y rápido saneamiento, estimulando al señor Ministro para que prestase toda su cooperación y auxilio con la mayor cantidad de recursos que pudiera, á la ejecución de una obra tan necesaria.

El Sr. Ramos, explicó el alcance de su proyecto, mereciendo los elogios del señor Moret, que expresó su satisfacción por haber sido dicho trabajo aprobado en Consejo de ministros; lamentando que no haya podido recaer igual favorable acuerdo con respecto á los medios propuestos por la Junta, para sufragar los gastos del saneamiento; porque no encajaban dentro de las prescripciones legales; añadiendo, que para que las obras comenzasen enseguida, no encontraba más que el siguiente medio:

Contratar un empréstito de 250.000 pesetas bajo la garantía del Estado; siendo aquél amortizable en diez años, para lo cual debe tan contribuir con 15.000 pesetas anuales el Ayuntamiento, con 10.000 la

Diputación provincial y con 5.000 el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Alcalde de esta ciudad quedó conforme con la suma asignada al Ayuntamiento; sostuvo que el Estado debía contribuir con una fuerte subvención, pues dado solamente lo que gasta en quinina y estancias de enfermos para la guarnición, marina, Penal, etc. etc., asciende á un cuádruple por lo menos de la cantidad ofrecida por el Ministro.

El Sr. Cándido manifestó en primer término, que las obras aprobadas no significaban más que la tercera parte de las que había de efectuar para conseguir el total saneamiento del Almarjal y que después de verificado éste, se debían emprender trabajos dentro de la población, encaminados al propio fin; pareciéndole por consecuencia exigua la cantidad propuesta, pudiendo consistir el empréstito en quinientas mil pesetas, pagaderas en veinte años.

El Sr. Moret, dijo que el Estado no puede contribuir en más cantidad, á no ser mediando un proyecto de Ley votado en Cortes, lo que era muy moratorio y de dudoso éxito, puesto que hay muchos pueblos con necesidades tan grandes como la nuestra, alegando igual derecho. Añadió que no se debía insistir en este detalle y que todos tenían que contraerse al objeto de la reunión, que tenía por principal objeto, saber en qué cantidad contribuirían para las obras de saneamiento, las corporaciones allí representadas.

El Sr. Cándido, después de demostrar con datos á la vista el estado precario y enorme déficit del erario provincial, puso de manifiesto, que aunque legalmente no estaba obligada la Diputación á contribuir con ningún recurso al saneamiento, tratándose de una población como Cartagena, tan querida de la asamblea que representaba, contribuiría voluntariamente y en la medida de sus escasas fuerzas á la ayuda de tan apremiante necesidad, pero de ninguna manera con la suma de 10.000 pesetas anuales, por considerar esto imposible.

Entonces el Sr. Moret reiteró que no había medios hábiles para emprender las obras en plazo breve, apelando al patriotismo de todos y singularmente del señor Alcalde.

Este preguntó, si una vez saneados los terrenos que la Junta expropiase, pasarían á poder de ésta ó del municipio; contestando el Sr. Ministro, que de hecho serían todos propiedad de la corporación municipal; sin que el Estado se reservase ningún derecho sobre ellos. Ante esta condición,

el Sr. Méndez declaró que el Ayuntamiento no tendría inconveniente en entregar para el objeto perseguido, 20.000 pesetas en cada uno de los 20 años que se tardara en extinguir el empréstito.

Estimulado nuevamente el representante de la Diputación (manifestó, como opinión exclusivamente suya) que entendía que la corporación provincial, podría consignar las 100.000 pesetas en 20 años á condición, de que el Sr. Ministro las cobrase de los enormes atrasos que tienen los pueblos; á lo cual se comprometió el Sr. Moret, quedando acordado que el Sr. Cándido lo haría presente á la Diputación, y que si ésta aceptaba sus proposiciones, entregaría al Sr. Ministro los créditos de algunos pueblos hasta hoy incobrables.

En resumen: sin que el acuerdo fuese definitivo por faltar la sanción de las corporaciones interesadas, se convino en principio, en levantar un empréstito de 500.000 pesetas bajo la garantía del Estado, ingresando en las arcas del Tesoro lo consignado, contribuyendo para el pago de capital é intereses, el Ayuntamiento con 20.000 pesetas anuales y por espacio de 20 años, la Diputación provincial con 5000 y con igual cantidad el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Cassola ofreció su ayuda para arbitrar otra clase de recursos, sin perjuicio de los propuestos, bien por una ley ó bien por los medios que la Junta estudiase.

El Sr. Moret prometió que en cuanto obren en su poder las actas de conformidad del Ayuntamiento y Diputación, traducirá en Reales órdenes lo acordado, encargándose la Hacienda del cobro puntual de lo ofrecido y entrega del empréstito una vez realizado, á la Junta de Saneamiento.

Hé aquí el relato fiel de lo ocurrido en la conferencia entre la comisión de Cartagena y el Sr. Ministro de la Gobernación.

Como indicamos en el principio de este artículo, luego expresaremos lo que á nuestro entender se puede esperar de las gestiones que hemos dado cuenta.

Variedades.

ECOS DE UN MORIBUNDO.

A mi querido amigo

JULIO HERNÁNDEZ.

Estancia, triste, sombría,
sobre un lecho, un moribundo;
una mujer que gemía,
un niño que sonreía,
en silencio el más profundo.

Recuerdos que graba el alma
con fibras del corazón;
restos tan solo de calma,
que del martirio la palma
alza con resignación.

Sus alas la desventura,
sobre aquel cuadro tendió;
y ante aquella imagen pura
do reinaba la amargura,
el moribundo exclamó:

«No flores, no, vida mía;
que mi cuerpo, casi inerte,
quiere darte en su agonía,
la despedida, María,
antes que llegue la muerte.

Mas, no vea el desconsuelo
retratado en tu semblante;
no bajes tu vista al suelo;
que tus ojos son el cielo,
de tu corazón amante.

El mundo forja ilusiones,
que al morir causan heridas;
si aun me restan afecciones,
recuerda en tus oraciones
al que termina su vida.

Olvida viejos rencores,
y devuelve bien por mal;
y no olvides que las flores
van perdiendo sus colores
si las troncha el vendaval.

Pues así son las acciones,
de esa pobre sociedad;
forja un templo á sus pasiones,
y en su lucha, hace girones
el manto de la verdad.

Mas, no les tengas agravios:
¡son dignos de compasión!
ya que tienen sus resabios,
haz que brote de tus labios
siempre el sublime perdón.

Y así de la dicha en pos,
seguiréis por su camino;
que unidos siempre los dos
veréis más pronto á ese Dios
que rige nuestro destino.

Adiós esposa. Adiós hijo.
Reza, por el moribundo:
esto es solo lo que exijo;
que Dios escucha de hijo
al que deja ya este mundo.»

Un arcángel descendió
en el instante, del cielo
y en sus alas cobijó
el alma del que murió
sembrando aquí el desconsuelo.

DAVID PARDÓ GIL.

Madrid y Noviembre 88.

COMO UNA SOMBRA

¿Quién de mis lectores no ha visto la postura del Sol? ¿Quién no se ha parado alguna vez para contemplar ese espectáculo de la naturaleza con sus mil variantes de luz producidas por el reflejo del astro del día? Todo el mundo ha admirado tan delicioso cuadro, sin que nadie haya podido trasladar al lienzo las verdaderas tintas de tan delicioso panorama.

Todavía recuerdo la postura del Sol en un día de primavera en las costas de Asturias.

Hacia yo una pequeña travesía por mar; y apoyado sobre la borda de estribor, contemplaba la inmensidad del Océano en cuyas amargas ondas se ocultaba el astro luttinár, cuando el capitán del buque, amigo mío, me hizo mirar á la costa llamando mi atención sobre el cuadro que se extendía á nuestra vista, y que verdaderamente era encantador.

Explicábame él todos los puntos que yo no conocía; y hacíalo con tal suma de detalles, que, seguramente, embellecía el cuadro la explicación del capitán.

Todo lo observaba su vista de marino: fijábase en la más pequeña variante de luz ó de sombra, y explicaba con gran sencillez y naturalidad las causas que producían aquellos fenómenos físicos; sin cuya explicación tal vez hubieran pasado desapercibido para mí.

Entusiasmado iba yo con las explicaciones de mi amigo, cuando este enmudeció de re-